



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

**RESOLUCIÓN N°062
(JUNIO 30 DE 2.023)**

“POR MEDIO DE LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A UNA UNIVERSIDAD POR SU GRAN LABOR EDUCATIVA EN FAVOR DE LA REGIÓN Y ESPECIALMENTE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA”.

El Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 033 de 2022, Artículo 74 # 8 ,Reglamento Interno de la Corporación, y,

Considerandos :

- A.- Que, esta corporación se encuentra comprometida con el apoyo a la educación, la cultura, el desarrollo social y económico, pero muy especialmente a elevar el nivel en la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- B.- Que la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA en sus 65 años de fundación ha formado aproximadamente unos 600 profesionales en sus programas de pregrado y postgrado del municipio de Dosquebradas.
- C.- Que, la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA alberga en sus aulas un buen número de estudiantes que residen en el municipio de Dosquebradas actualmente.
- D.- Que es motivo de orgullo para esta corporación y la comunidad en general contar con una sede de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA en el Área Metropolitana Centro Occidente.
- E.- Que la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA adelanta una política encaminada a descentralizar y democratizar el acceso a la educación superior y especialmente buscando beneficiar a la población menos favorecida.
- F.- Que la UNIVERSIDAD en referencia es orgullo de la región y de Colombia en el campo solidario, al cual pertenece y en la actualidad es la única en su género con el SELLO EQUIPARES, categoría ORO de las Naciones Unidas y el Ministerio del Trabajo.
- G.- Que en sesión del Honorable Concejo Municipal del día 1 de junio de 2023 el Honorable Concejal JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES propuso se hiciera RECONOCIMIENTO a la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA en sus 65 años de fundación, la cual fue aprobada por la plenaria de esta corporación.
- H.- Que en cumplimiento del Acuerdo Municipal 033 de 2022, reglamento interno del honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda y en mérito de lo expuesto.



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

Resuelve :

- Artículo Primero:** Hacer un RECONOCIMIENTO ESPECIAL a la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA en sus 65 AÑOS de vida institucional al servicio de la educación superior en la región y el país, muy especialmente por contribuir a elevar la calidad de vida de la comunidad Dosquebradense.
- Artículo Segundo:** Hacer entrega de esta resolución, en nota de estilo, a la DIRECTORA y al COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, en sesión plenaria el día 30 de junio del año 2023, exaltando su meritoria labor en favor de la comunidad que habita el municipio de Dosquebradas.
- Artículo Tercero:** Difundir por los diferentes medios de comunicación y redes sociales el contenido de la presente resolución.
- Artículo Cuarto:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cumplase

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los treinta (30) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2.023).


ALBER DE JESÚS LLANOS ZAPATA
Presidente


FELIPE GARCÍA GARCÍA
Segundo vicepresidente


SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaría General